

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	75-2019	Setenta y cinco - Dos mil diecinueve	Jeanette Antonín Torres	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
3	13-2019	Trece - Dos mil diecinueve	Reinaldo Ernesto Lafuente Araya	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
4	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Cuaderno Administrativo DDHH	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	54-2019	Cincuenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Rosa Valderrama Muñoz	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
6	48-2019	Cuarenta y ocho - Dos mil diecinueve	Juan Torres Toro	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 28 de noviembre de 2024.

Certifico que el presente estado contiene seis líneas escritas y la última lleva el número 48-2019.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: HDGXXRPRDPJ